Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

GRADO EN CIENCIA, GESTIÓN E INGENIERÍA DE SERVICIOS

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 08:53 | Hash: 29dfe251d73c35dbf7436612b95538d5.

Fecha de publicación: 02-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 08:53 | Hash: 29dfe251d73c35dbf7436612b95538d5.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo general de esta asignatura consiste en introducir al alumno en el universo económico-financiero, para descubrir sus fundamentos metodológicos, las herramientas de la técnica contable y las normas de valoración elementales, así como profundizar en las normas de elaboración de la información contable plasmada en las cuentas anuales de la empresa, con el objeto de que éstas se conviertan en un útil instrumento a la hora de tomar decisiones en el ámbito empresarial. Se inicia con la formación contable a nivel básico, en relación con los aspectos relativos al proceso contable y a la elaboración de los estados financieros que forman las cuentas anuales, para pasar posteriormente al estudio de procesos más complejos de análisis de rentabilidad económica y financiera que permita a los alumnos comprender las decisiones a las que se enfrentan los agentes participantes en los mercados y analizar su funcionamiento. Por tanto, el objetivo general es proporcionar al alumno las herramientas básicas de la técnica contable y comenzar, una vez familiarizado con ella, aplicarla para el cálculo de rentabilidades, riesgos financieros, etc. De esta forma, el alumno podrá avanzar en esta disciplina con un alto grado de eficacia.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 08:53 | Hash: 29dfe251d73c35dbf7436612b95538d5.

CG4. Conocer y aplicar los fundamentos económico-empresariales al ámbito de los servicios.
CT1. Capacidad de análisis y síntesis.
CT13. Tener iniciativa y capacidad para pensar en términos de innovación, demostrando flexibilidad y profesionalidad a la hora de considerar distintos criterios de evaluación.
CT15. Habilidades para utilizar aplicaciones informáticas (ofimáticas, bases de datos, cálculo avanzado, gestión de proyectos, visualización, etc.) como elementos básicos de desarrollo, gestión y explotación de servicios.
CT3. Capacidad para organizar los recursos y procesos en diferentes niveles de una empresa y establecer objetivos.
CT6. Compromiso ético y deontológico.
CT8. Capacidad para reunir, analizar e interpretar datos relevantes en el ámbito de los servicios y emitir juicios. Capacidad para identificar problemas y realizar propuestas de soluciones y toma de decisiones. Capacidad cualitativa y cuantitativa para analizar propuestas.
CE11. Capacidad para analizar rentabilidad y riesgo en proyectos de inversión y financiación.
CE15. Capacidad para organizar y administrar empresas de servicios atendiendo a su posición competitiva.
CE24. Capacidad para elaborar e interpretar la información contenida en las cuentas anuales (a nivel básico)

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 08:53 | Hash: 29dfe251d73c35dbf7436612b95538d5.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. Introducción a la contabilidad: fundamentos y principios básicos

1. **Concepto de contabilidad**

1.1 Evolución del concepto de contabilidad en el tiempo

1.2 Los usuarios de la información contable

1.3 Utilidad de la información contable

2. **La teoría del patrimonio contable**

2.1 Concepto de patrimonio

2.2 Los elementos patrimoniales y la contabilidad

2.3 La ecuación fundamental de la contabilidad

2.4 Los equilibrios patrimoniales

2.5 Análisis de las principales masas patrimoniales

Tema 2. Estados financieros: elaboración y estructura

1. **El Plan General de Contabilidad (PGC)**

1.2 El marco conceptual

1.2 Los principios contables

1.3 Las cuentas anuales de obligada presentación

2. **Teoría de las cuentas**

2.1 La cuenta como instrumento de representación y medida

2.2 Tecnicismo de las cuentas

2.3 Disposición y estructura de la cuenta

2.4 Clasificación de las cuentas

2.5 Representación contable de los elementos patrimoniales en el PGC

2.6 Convenio de cargo y abono en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio neto

2.7 Cuentas de diferencias o gastos e ingresos imputables directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias

2.8 Concepto y funcionamiento de los gastos

2.9 Concepto y funcionamiento de los ingresos

2.10 Convenio de cargo y abono en las cuentas de gastos e ingresos

Tema 3. Análisis e interpretación de los estados financieros

1.**Metodología del análisis económico-financiero**

1.1 Objetivos y fuentes de información

1.2. Fases en el análisis: preanálisis y áreas de estudio

1.3 Limitaciones del analista

1.4. Herramientas metodológicas

2. **Análisis económico**

2.1 El fondo de maniobra

2.2 Los ciclos de actividad de la empresa y el periodo medio de maduración económica: cálculo y componentes

2.3 Los costes

2.4 La rentabilidad

2.5 Análisis económico mediante ratios

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Trabajos colectivos	Realización de trabajos en grupo

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 08:53 | Hash: 29dfe251d73c35dbf7436612b95538d5.

Tutorías académicas	Previa petición, se realizarán tutorías para resolver las dudas de los contenidos o prácticas
Otras actividades	En la medida que se produzcan novedades legislativas o noticias de actualidad que afecten al contenido de la asignatura se aportaran lecturas y actividades formativas al respecto.
Asistencia a clases teóricas	Clases magistrales
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de ejercicios y casos prácticos en los temas objeto de estudio

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 08:53 | Hash: 29dfe251d73c35dbf7436612b95538d5.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	10
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	17
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	3
Tutorías académicas	24
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	16
Preparación de pruebas	10
Total de horas de trabajo del alumnado	90

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Previa petición, se podrán realizar tutorías a largo del curso.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases magistrales
Pruebas	Semana 4 a Semana 20	Se realizarán las pruebas pertinentes para el desarrollo de la evaluación continua. Deberán expecificarse tanto en el aula, de forma presencial, como en el aula virtual.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 11 a Semana 15	Desarrollo de ejercicios y casos prácticos de todos los temas objeto de estudio.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 08:53 | Hash: 29dfe251d73c35dbf7436612b95538d5.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Convocatoria ordinaria:
Se realizarán las pruebas que a continuación se especifican. La calificación final vendrá determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en las distintas pruebas ponderadas por los porcentajes que se indican en cada una de ellas.
Pruebas de carácter reevaluable:

1. Prueba de carácter práctico o teórico/práctico: Liberatoria (mínimo 5/10). Ponderación sobre la nota final: 40%.
2. Prueba/s de carácter teórico o teórico/práctico: Liberatoria (mínimo 5/10). Ponderación sobre la nota final: 30%.

Pruebas de carácter no reevaluable.
Participación en clase y realización de actividades: 15%
Trabajo en grupo: 15%
Convocatoria extraordinaria:
Se realizarán las pruebas reevaluables que no hubieran sido superadas en la convocatoria ordinara. La nota final será la suma ponderada de las pruebas reevaluables y no reevaluables.

1. Prueba de carácter práctico o teórico práctico. Mínimo exigido 4/10 puntos. Ponderación sobre la nota final: 40%.
2. Prueba de carácter teórico o teórico práctico. Mínimo exigido 4/10 puntos. Ponderación sobre la nota final: 30%.

Convocatoria adelantada:
Prueba teórica y/o práctica: Presencial. Liberatoria (mínimo 5/10 puntos). Ponderación 100%. En la fecha establecida por la Universidad en el calendario oficial.
Se podrán establecer mínimos en algunos apartados de las pruebas que, en su caso, deberán especificarse por escrito en el examen.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 08:53 | Hash: 29dfe251d73c35dbf7436612b95538d5.

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 08:53 | Hash: 29dfe251d73c35dbf7436612b95538d5.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
IÑIGUEZ SANCHEZ, R, y GARRIDO MIRALLES, P. (2021): *Análisis de estados contables*. Editorial Pirámide. Madrid. RIVERO ROMERO, J. (2021): *Contabilidad Financiera*. Editorial Trivium. Madrid. RIVERO ROMERO, J. (2021): *Supuestos de Contabilidad Financiera*. Editorial Trivium. Madrid. RIVERO TORRE, P. (2009): *Análisis de balances y estados complementarios*. Editorial Pirámide. Madrid.
Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ELADIO JOSÉ ACEVEDO HERANZ
Correo electrónico	eladio.acevedo@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Manuel Becerra
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 08:53 | Hash: 29dfe251d73c35dbf7436612b95538d5.